

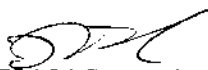
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORENAS S.A., CELEBRADA EL DÍA 08 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los ocho días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las diez horas, en la oficina ubicada en el Km 16,5 vía a Daule, en las calles Av. Rosavín y Cobre, se reúnen los accionistas de la compañía Orenas S. A., señorita Patricia Lorena Aguayo Recalde, por sus propios derechos, propietaria de sesenta acciones, señorita Marllys Jacqueline Lorena Aguayo Recalde, por sus propios derechos, propietaria de trescientas acciones, señorita Kelly Naomi Cruz Escobar, por sus propios derechos, propietaria de diez acciones, señorita Mariela Janneth Heras Arichavala, por sus propios derechos, propietaria de noventa y cuatro acciones y los señores Enrique Ernesto Altuna Villamarin, por sus propios derechos, propietario de quinientas acciones, el señor Víctor Manuel Bastidas Jiménez, por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones, el señor Efrén Rafael Jaramillo Carrión, por sus propios derechos, propietario de novecientas acciones, el señor Roberto Eugenio Loaiza Del Cioppo, por sus propios derechos, propietario de seiscientos cuarenta acciones, el señor Carlos Luis Aspiazu Rodríguez, por sus propios derechos, propietario de veinte acciones, el señor Daniel Chung Yopez, por sus propios derechos, propietario de cien acciones, el señor William Chung Yopez, por sus propios derechos, propietario de cincuenta y seis acciones, el señor Bolívar Jeremías Holguín Ruíz, por sus propios derechos, propietario de cuarenta acciones, el señor Andrés Rafael Jaramillo Aguayo, por sus propios derechos, propietario de cien acciones, el señor Carlos Efrén Jaramillo Aguayo, por sus propios derechos, propietario de cien acciones, el señor Pedro Julián Jaramillo Aguayo, por sus propios derechos, propietario de cien acciones, el señor Luis Alberto Loaiza Del Cioppo, por sus propios derechos, propietario de ciento veinte acciones, el señor Washington Clemente Macías Peña, por sus propios derechos, propietario de setenta acciones y el señor Bolívar Wilfrido Rodríguez Ceferino, por sus propios derechos, propietario de ciento treinta acciones. Cada acción social tiene un valor de US\$1,00 cada una y da derecho a un voto, por lo cual se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de Tres mil trescientos noventa dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 3.390 acciones, iguales, acumulativas, e indivisibles de US\$1,00 cada una. Los socios presentes, por unanimidad aprueban y resuelven la celebración de una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, omitiendo el requisito de convocatoria por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo 123 en concordancia con el artículo 238 de la ley de Compañías. Ante la presencia de la Sr. Roberto Eugenio Loaiza Del Cioppo, Accionista, actuando como secretario; el Gerente de la compañía, Sr. Efrén Rafael Jaramillo Carrión, es quien procede a constatar el quórum legal estatutario y formar la lista de los asistentes, la misma que demuestra la presencia de la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía. Una vez elaborada la lista y cumplidos todos los requisitos legales para este tipo de Juntas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías se procede a elaborar el proyecto del orden del día, el mismo que consta de cuatro puntos: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto a los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2013. 2.- Conocer y resolver sobre el

informe del Comisario respecto a los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2013. 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros (Estado de Situación Integral, Estado de Resultado Integral, Estado de cambio en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo), de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2013. 4.- Resolver el destino de las utilidades generadas en el ejercicio del 2013. Puestos que fue a consideración de los presentes, los aprobaron por unanimidad y sin modificaciones, declarando estar debida y oportunamente informados y documentados sobre los temas a tratar, razón por la cual, el señor Presidente declara válidamente constituida la Junta General y formalmente instalada la sesión, pasándose inmediatamente a tratar los puntos en referencia. La Junta procede de modo simultaneo tratar los puntos uno, dos y tres, revisando el informe de gerente, el informe de comisario y los estados financieros, que tras breves deliberaciones resuelve aprobarlos unánimemente. Seguidamente se trata el cuarto punto sobre el cual se decide lo siguiente: Retener los montos de la utilidad obtenida en el año 2013, con el fin de mejorar la situación patrimonial y contar con un respaldo patrimonial de acuerdo a las necesidades futuras.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, es leída de viva voz a los presentes, quienes la aprueban unánimemente, ratificándose en todo su contenido y firmándola para constancia y en cumplimiento de expresas disposiciones legales. Con lo cual el señor Presidente, levanta la sesión, agradeciendo la asistencia de los concurrentes y ordenando a secretaria que se forme el expediente de la presente sesión.- F) Patricia Lorena Aguayo Recalde (Accionista), F) Marlyz Jacqueline Lorena Aguayo Recalde (Accionista), F) Kelly Naomi Cruz Escobar (Accionista), F) Mariela Janneth Heras Arichavala (Accionista), F) Enrique Ernesto Altuna Villamarin (Accionista), F) Víctor Manuel Bastidas Jiménez (Accionista), F) Efrén Rafael Jaramillo Carrión (Accionista). F) Roberto Eugenio Loaiza Del Cioppo (Accionista), F) Carlos Luis Aspiazu Rodríguez (Accionista), F) Daniel Chung Yepez (Accionista), F) William Chung Yepez (Accionista), F) Bolívar Jeremías Holguín Ruiz (Accionista), F) Andrés Rafael Jaramillo Aguayo (Accionista), F) Carlos Efrén Jaramillo Aguayo (Accionista), F) Pedro Julián Jaramillo Aguayo (Accionista), F) Luis Alberto Loaiza Del Cioppo (Accionista), F) Washington Clemente Macías Peña (Accionista), F) Bolívar Wilfrido Rodríguez Ceferino (Accionista).

CERTIFICACION: Guayaquil, a 08 de Abril del 2014.- Certifico que la copia del acta de sesión de Junta Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía ORENAS S.A. que antecede, es fiel copia de su original, que reposa en los libros de la compañía, a los cuales me remito en caso necesario. LO CERTIFICO.



ROBERTO LOAIZA DEL CIOPPO
SECRETARIO DE LA JUNTA